



**EXTIENDE PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO, PROGRAMA FSV-CSP, CON VIVIENDA TIPO, VARIAS COMUNES.**

EXENTA N° **994** \_\_\_\_\_

TALCA, **14 JUL. 2017**

**VISTOS:**

- a) El artículo 64 del D.S. N° 49, (V. Y U.) 2011, texto reemplazado por el D.S. N° 105 (V. Y U.) 08/09/2014, que reglamenta el programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que faculta a la SEREMI, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición del SERVIU respectivo, otorgar prórroga o nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio habitacional del programa FSV;
- b) El Decreto Supremo N° 673 (V y U) de 2010, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de firmar, por Orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo los instrumentos que conceden una segunda prórroga u otorgan un nuevo plazo para el inicio de obras, y aquellos que autorizan una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) del artículo 21 y en el inciso final del artículo 38, ambos del D.S. 255, (V y U), de 2006, respectivamente;
- c) El Oficio Ord. N°3192, de fecha 20 de Junio de 2017, del Director de SERVIU Región del Maule, mediante el cual acredita que existen razones calificadas que fundamentan y justifican extender nuevo plazo adicional de obras a beneficiarios que más adelante se individualizan;
- d) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 (V. y U.) reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- e) El Decreto Supremo N°43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N°3192 de fecha 20/06/2017, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia a CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL, PROGRAMA FSV-CSP, VARIAS COMUNAS.

**RESUELVO:**

**1.-EXTIÉNDESE**, hasta la vigencia solicitada a los certificados de Subsidio FSV-CSP, de los siguientes beneficiarios:

Comuna	Nombre	Rut	EGIS/ATI	Res-Subs	Fecha Resolución	Vigencia Subsidio	Avance de obras	Nueva Vigencia solicitada
San Clemente	Olga Mercedes Adasme Hernandez	3.149.606-3	Fundación Crate	4155	09-10-2012	09-07-2014	100%	30.08.2017
San Clemente	José Vicente Rodriguez Ayala	7.140.742-k	Fundación Crate	4155	09-10-2012	09-07-2014	100%	30.08.2017
Maule	Jorge Antonio Cornejo Cáceres	7.858.013-5	Fundación Crate	104	06-01-2011	06-10-2013	100%	30.08.2017
Maule	Raúl Enrique Alcantar Gonzalez	7.460.806-k	Fundación Crate	5305	31-12-2012	31-09-2010	100%	30.08.2017



**SEREMI**  
Región del Maule

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

Vichuquén	Sergio Hernán Pozo Faundez	6.109.321-4	Fundación Crate	548	20-02-2013	20-11-2015	100%	30.08.2017
Hualañé	Juan De Dios Castro Cea	11.233.926-4	Fundación Crate	1628	22-05-2013	22-02-2015	100%	30.08.2017
Pelarco	Jesús Del Carmen Retamal Hernández	12.787.437-9	Fundación Crate	2913	30-07-2012	30-04-2014	100%	30.08.2017
San Clemente	Juana de las Mercedes Fuentes Sepúlveda	8.623.658-3	Fundación Crate	4036	14-11-2011	14-08-2013	100%	30.08.2017
Río Claro	Elisa De las Mercedes Vargas Valdivia	8.851.571-4	Fundación Crate	4881	29-11-2012	29-08-2014	100%	30.08.2017

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES**

ALACAB/JRM/agr.-

Distribución:

- SERVIU Regional.
- Archivo P. y P.
- Ayt. 7g Transparencia
- Oficina de partes.



**RODRIGO SEPÚLVEDA ESPINOZA**  
Secretario Regional Ministerial  
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

